



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expedientes:

**6917/2014, 4850/2014, 13406/2014, 6762/2014, 6376/2014, 9449/2014, 4423/2014,
4880/2014, 10943/2014**

VISTO:

Las solicitudes de obtención de la Condición de Alumno Vocacional en diversas cátedras de la Escuela de Filosofía de esta Facultad, por parte de estudiantes y egresados de distintas instituciones, según consta en los expedientes de referencia, y

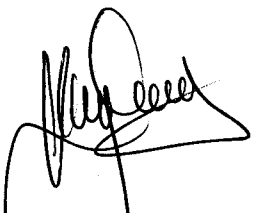
CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han cumplimentado los requisitos necesarios para aceptar sus solicitudes de inscripción,

Que las cátedras consultadas manifiestan su aceptación respecto de la condición de cursado solicitada.

EL DECANO
de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR bajo la condición de Alumnos Vocacionales a los siguientes alumnos y egresados, en las cátedras de la Escuela de Filosofía que se mencionan:


Prof. Virginia Carranza
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC

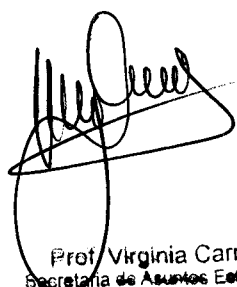

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

EXP	Apellido y Nombre	DNI	Asignaturas
6917/2014	Viani, Germán	25.822.703	Filosofía Antigua
4850/2014	Poblete, María de las Nieves Magdalena	5.455.537	- Introducción a la problemática filosófica - Filosofía Antigua - Lógica I
13406/2014	Gutiérrez, Facundo	32.682.442	Filosofía Antigua
6762/2014	Martínez Palana Julieta	36.766.826	- Filosofía Antigua - Lógica Formal - Introducción a la problemática filosófica
6376/2014	Rubiolo, Martín	30.124.300	- Introducción a la problemática filosófica - Filosofía Antigua - Filosofía de las Ciencias - Teoría del conocimiento
9449/2014	Peralta, Alexis	33.881.217	- Filosofía Antigua - Lógica Formal - Teoría del conocimiento
4423/2014	Labriola, Juan Augusto	32.184.585	- Filosofía Antigua - Seminario Benjamín: Lenguaje, técnica y tragedia
4880/2014	Paz, María Victoria	29.608.212	- Introducción a la problemática filosófica - Filosofía Antigua - Lógica Formal - Filosofía Política - Filosofía de la Historia
10943/2014	Martínez Aguilar, Laura	32.804.921	- Lógica I - Epistemología de las Ciencias Sociales

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la inscripción no quedará en firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese a los interesados, a la Escuela Correspondiente; al Área de Enseñanza y archívese.

Córdoba, 28 ABR 2014
Resolución N° 430


Prof. Virginia Carranza
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES